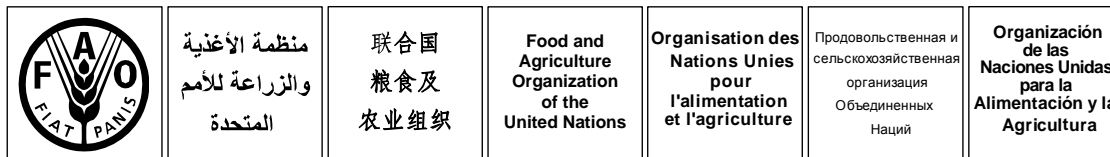


Octubre de 2012



## CONSEJO

### 145.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2012

### Mejora del Programa de cooperación técnica (PCT)

#### Resumen

- El presente documento responde a la petición de “*propuestas relativas a la mejora general del Programa de cooperación técnica, en consonancia con el proceso de reflexión estratégica y los marcos de programación por países*” formulada por el Consejo en su 144.º período de sesiones, celebrado en junio de 2012.
- El programa de transformación ofrece una buena oportunidad para integrar mejor el PCT en las actividades de programación por países por conducto de los instrumentos de planificación y seguimiento institucionales de la FAO, a saber, el Marco estratégico revisado y el nuevo Plan a plazo medio para 2014-17 y los marcos de programación por países (MPP).
- Para mejorar la utilización del PCT y de este modo mejorar la respuesta de la FAO a las prioridades de los países y su repercusión en el plano nacional, se emplearán los MPP para determinar las prioridades que guíen el uso de los recursos del PCT en el ámbito nacional y para ayudar a dirigir y focalizar los esfuerzos de movilización de recursos.
- Se continuará reservando el 15 % de los recursos del PCT para operaciones de emergencia y en cuanto a los fondos restantes del PCT, por ahora las asignaciones acordadas en las regiones permanecerán invariables. A partir de 2014 serán los representantes regionales quienes gestionen la asignación del PCT de sus respectivas regiones en respaldo de las prioridades expresadas por los gobiernos en consonancia con sus MPP.
- El PCT continuará siendo un capítulo independiente de la consignación presupuestaria de la FAO y los artículos aplicables del Reglamento Financiero seguirán sin cambios.
- Se están abordando las implicaciones de índole organizativa por conducto del proceso de transformación, el seguimiento de la evaluación estratégica de la programación por países de la FAO y el programa de aprendizaje para la programación eficaz por países de la FAO.

#### Orientación que se solicita del Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo

Se invita al Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo a formular observaciones y proporcionar orientación sobre las mejoras del PCT propuestas.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sr. Laurent Thomas  
Subdirector General responsable del Departamento de Cooperación Técnica  
Tel.: (+39) 06570 55042

Sr. Boyd Haight  
Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos  
Tel.: (+39) 06570 55324

## Introducción

1. El presente documento responde a la petición de “*propuestas relativas a la mejora general del Programa de cooperación técnica, en consonancia con el proceso de reflexión estratégica y los marcos de programación por países*”<sup>1</sup> formulada por el Consejo en su 144.º período de sesiones, celebrado en junio de 2012. Previamente los Miembros ya habían solicitado que se adaptase el PCT a las circunstancias y contextos cambiantes<sup>2</sup> para velar por la continuidad de su valor, importancia y pertinencia para los Miembros como medio de acceder a los conocimientos técnicos de la FAO de acuerdo con sus prioridades.
2. La petición formulada por el Consejo en junio de 2012 también está en consonancia con las conclusiones de las evaluaciones en las que se recomendó que se hiciese un uso más estratégico e integrado de los recursos del PCT. Concretamente, la recomendación 17 de la evaluación estratégica de la programación por países<sup>3</sup>, realizada en 2010, decía que “la FAO debería asignar [...] los fondos disponibles en el presupuesto de su Programa Ordinario para las actividades en los países, con objeto de apoyar las áreas prioritarias de trabajo seleccionadas en el Marco nacional de prioridades a medio plazo (MNPMP) [ahora MPP] de cada país”. Al examinar esta evaluación, el Consejo “destacó la importancia del marco de programación por países con vistas a orientar toda la labor de la FAO de ámbito nacional”<sup>4</sup>.
3. Además, en abril de 2012 el Consejo refrendó la Estrategia de movilización y gestión de recursos de la Organización, cuya finalidad es fomentar un planteamiento de programación de la movilización de recursos fundamentado en las prioridades determinadas en los MPP y el Marco estratégico de la FAO.
4. En consonancia, en el presente documento se esboza una propuesta de mejora del PCT a partir de 2014 de acuerdo con la orientación proporcionada por los Miembros para mejorar la eficacia y la repercusión al responder a las prioridades de los países.

## Hacia un PCT más estratégico

5. La transformación de la FAO en curso, fundamentada en las reformas realizadas en los últimos años, se ha acelerado mediante las decisiones y medidas adoptadas durante el primer semestre de 2012<sup>5</sup>. La transformación se basa en dos elementos fundamentales: i) el proceso de reflexión estratégica, cuyo fin es renovar la dirección estratégica de la FAO y fundamentar la revisión y la elaboración de sus documentos de planificación institucional; y ii) la traducción eficaz de la labor normativa de la FAO en repercusiones del plano nacional y de sus productos del conocimiento mundial en cambios tangibles de las políticas y prácticas, entre otras cosas a través del refuerzo tanto de la Sede como de la estructura y el funcionamiento de su red de oficinas descentralizadas.
6. Por tanto, el programa de transformación ofrece una buena oportunidad para integrar mejor el PCT en las actividades de programación por países mediante los siguientes instrumentos de planificación y seguimiento institucionales de la FAO:
  - a) el Marco estratégico revisado y el nuevo Plan a plazo medio para 2014-17, en tanto que fundamento para definir las vías del ámbito de los países con el objetivo de velar por que los bienes públicos mundiales se traduzcan en resultados del plano nacional y constituyan una base para aprovechar la experiencia basada en los conocimientos de la FAO en respuesta a las necesidades y prioridades de los Estados Miembros;
  - b) los marcos de programación por países, elaborados en consonancia con el planteamiento de planificación y las prioridades de cada gobierno y la labor de otros organismos de las Naciones Unidas y asociados y de acuerdo con las propias ventajas comparativas de la FAO. Los MPP permiten definir y acordar las esferas de la Organización en las que se centrará la

<sup>1</sup> CL 144/REP, párr. 39 (<http://www.fao.org/docrep/meeting/025/me323s.pdf>).

<sup>2</sup> CL 125/REP, párr. 27, CL 127/REP, párrs. 68-69, CL 128/REP, párr. 84 y CL 129/REP, párrs. 33-34.

<sup>3</sup> PC 104/4 (<http://www.fao.org/docrep/meeting/019/k8684s.pdf>).

<sup>4</sup> PC 104/4, párrs. 199-209.

<sup>5</sup> CL 144/REP, párr. 25 y CL 145/3 (<http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf>).

atención para abordar las prioridades de cada país y actúan como catalizadores de la movilización de recursos.

7. Para mejorar la utilización del PCT y de este modo mejorar la respuesta de la FAO a las prioridades de los países y su repercusión en el plano nacional, se emplearán los MPP para determinar las prioridades que guíen el uso de los recursos del PCT en el ámbito nacional. Los MPP también ayudarán a dirigir y focalizar los esfuerzos de movilización de recursos en sus países respectivos, donde la utilización más estratégica del PCT puede mejorar las contribuciones voluntarias de los gobiernos y los asociados en el desarrollo a la asistencia técnica de la FAO.

8. Por tanto, a partir de 2014 serán los representantes regionales quienes gestionen la asignación del PCT de sus respectivas regiones en respaldo de las prioridades expresadas por los gobiernos en consonancia con sus MPP. El PCT continuará siendo un capítulo independiente de la consignación presupuestaria de la FAO y los artículos aplicables del Reglamento Financiero seguirán sin cambios. Los principios más importantes del PCT, como la elegibilidad de los países, los efectos catalizadores, las repercusiones sostenibles y el compromiso de los gobiernos, se incluirán de manera implícita en la elaboración de los MPP.

9. Se continuará reservando el 15 % de los recursos del PCT para operaciones de emergencia. En cuanto a los fondos restantes del PCT, por ahora las asignaciones acordadas en las regiones permanecerán invariadas. Las Conferencias Regionales examinarán periódicamente las prioridades regionales y revisarán y evaluarán la forma general en que se utilizan las asignaciones del PCT. Los proyectos regionales del PCT se llevarán a cabo en sus marcos de programación regionales y subregionales respectivos y en el contexto de los acuerdos de asociación con las organizaciones regionales.

### **Movilización de recursos y asociaciones**

10. Una de las principales características del mayor vínculo existente entre el PCT y los MMP es que el primero actuará como catalizador de los debates sobre las esferas prioritarias de intervención que se planificarán con los gobiernos y los asociados en el desarrollo, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas. Esto permitirá a los Representantes de la FAO negociar y firmar acuerdos de financiación conjunta con asociados potenciales, así como aprovechar y movilizar recursos.

11. Tal planteamiento responderá al panorama de desarrollo mundial, en rápida evolución, a medida que surgen nuevos retos y nuevas formas de actuar, con inclusión de la asistencia y las asociaciones bilaterales y multilaterales, y fomentará una mayor eficacia de la asistencia. La FAO podrá iniciar programas nacionales sectoriales y multidisciplinarios, en los cuales su ventaja comparativa es mayor, así como participar eficazmente en ellos, con financiación conjunta que incluye la asistencia técnica respaldada por el PCT y contribuciones voluntarias.

### **Implicaciones de índole organizativa**

12. Los Representantes de la FAO ya tienen autoridad para aprobar los proyectos del PCT, negociar los MPP y los planes de trabajo en los países y recaudar contribuciones voluntarias. Las oficinas subregionales focalizarán mejor sus recursos técnicos en respaldo de la elaboración y la ejecución de MPP sólidos desde el punto de vista técnico aprovechando los conocimientos y las mejores prácticas existentes. Las oficinas regionales reforzarán la supervisión y la garantía de calidad de los MPP, la ejecución de los planes de trabajo en los países y la gestión de la asignación de recursos, el seguimiento y la presentación de informes en cuanto al PCT en la región. Las divisiones responsables prestarán asistencia a las oficinas regionales cuando estas así lo requieran, y en particular ayudarán a los funcionarios técnicos de las oficinas descentralizadas a garantizar la calidad de las intervenciones técnicas.

13. Si bien un PCT mejorado puede desempeñar una función más importante en la catalización de beneficios a partir de una programación y una ejecución por países mejoradas, las implicaciones de índole organizativa se están abordando mediante el proceso de transformación. Concretamente, las mejoras propuestas del PCT suponen la existencia de Representantes y Representantes adjuntos de la FAO (programa) de alto calibre que comprendan la Organización y sean capaces de tomar decisiones

estratégicas y ofrecer asesoramiento a los gobiernos. Para poder utilizar eficazmente los recursos del PCT en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales determinadas en los MPP será necesario que tales MPP sean de gran calidad. Se están realizando progresos considerables en los cambios para la transformación relativos a la descentralización que fueron refrendados por el Consejo, en el seguimiento de la evaluación estratégica de la programación de la FAO por países<sup>6</sup> y mediante el programa de aprendizaje para la programación eficaz por países, comenzado en 2012.

#### **Orientación que se solicita**

14. Se invita al Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo a formular observaciones y proporcionar orientación sobre la mejora del PCT propuesta.

---

<sup>6</sup> PC 112/5 (<http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me868s.pdf>).